



VERDE2030

Una herramienta
para el mundo
financiero.

Green
Building
Council
España

Septiembre 2024



 Co-funded by
the European Union

GBCE GREEN
BUILDING
COUNCIL
ESPAÑA

 SMARTER
FINANCE
FOR
EU



Índice

1.	El contexto	3
1.1.	Los desafíos globales.....	3
1.2.	El propósito de esta guía. La iniciativa SMARTER4EU 3	
2.	Respuestas a los desafíos	5
2.1.	A nivel global.....	5
2.2.	A nivel europeo.....	5
2.2.1.	Instrumentos Europeos.....	7
2.3.	El marco GBCE	8
3.	Promoviendo la financiación VERDE.....	10
4.	La herramienta VERDE.....	11
4.1.	¿Qué es un edificio sostenible?	11
4.2.	Edificio sostenible certificado GBCE.....	11
4.2.1.	El valor añadido de los edificios sostenibles	12
4.2.2.	Funcionamiento de VERDE.....	13
4.2.3.	Tarifas para el registro y la certificación VERDE 14	
4.2.4.	Alineación con las exigencias actuales.....	15



1.El contexto

1.1. Los desafíos globales

En 1972, con la publicación del informe *Los Límites del Crecimiento* por el Club de Roma, se inició un debate global entre creyentes y no creyentes del “desarrollo sin límites”. Si bien la mayor parte de la población nunca se interesó por ese debate, los acontecimientos acontecidos a lo largo del siglo XXI han reavivado las conversaciones sobre si nuestro modelo es correcto y —aún más importante— si tiene futuro.

Así pues, según el Foro Económico Mundial (2023), 6 de los 11 mayores riesgos percibidos son riesgos ambientales: fracaso en la mitigación y adaptación al cambio climático, los desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos, la pérdida de biodiversidad, la crisis de los recursos naturales y los daños ambientales a gran escala.

Estudios como los del Stockholm Resilience Center (2023) confirman que esta percepción no está equivocada: 6 de los 9 límites planetarios han sobrepasado la llamada zona de seguridad. Este hecho supone un peligro para la vida en el planeta.

Nos encontramos en un estado de emergencia que requiere de la acción humana para enfrentar los grandes desafíos globales frente a los que nos encontramos.

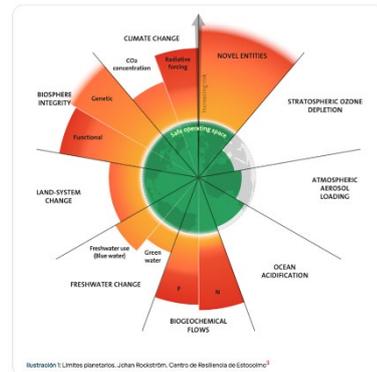
El Consejo Europeo ha planteado su Agenda Estratégica para el próximo lustro, anunciando -entre otras iniciativas- un Acuerdo Industrial Limpio para descarbonizar la economía, un Plan Europeo de Vivienda Asequible, un Plan Europeo de Adaptación al Clima y una Estrategia Europea de Resiliencia del Agua.

En todas estas políticas el sector de la edificación incide decisivamente.

1.2. El propósito de esta guía. La iniciativa SMARTER4EU

Este Manual ofrece, de forma generalizada, una visión general del sistema VERDE2030 así como el valor que aporta al mercado, a la ciudadanía y también al mundo financiero.

La iniciativa SMARTER4EU, apoyada por la UE, pretende ampliar los límites de la financiación y la certificación de sostenibilidad de nuevas viviendas sostenibles. Uno de los objetivos es animar al sistema financiero español a ir más allá de la mera eficiencia energética y considerar una definición más holística de vivienda sostenible a la hora de diseñar productos hipotecarios verdes. Con ello se pretende aprovechar el poder del sector financiero para impulsar las normas de construcción de viviendas sostenibles, con vistas



Límites planetarios.

Centro de Resiliencia de Estocolmo. Johan Rockström



a alinear la construcción de todas las nuevas viviendas con el Acuerdo de París y el objetivo de alcanzar las emisiones netas de carbono cero para 2050.

El objetivo es acelerar la recopilación de conocimientos y el desarrollo de capacidades por parte de los proveedores de financiación para que, junto con las partes interesadas del sector y los responsables políticos, se desarrolle una comprensión compartida de las oportunidades y los retos que plantea la reducción del volumen de emisiones de carbono en el sector de la vivienda nueva.

Las entidades bancarias y financieras que vinculen las hipotecas verdes con unas condiciones más beneficiosas por obtener la certificación VERDE2030 pasarán a formar parte de la solución para proteger nuestro planeta y mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, al tiempo que refuerzan la calidad y la resiliencia climática de su cartera de préstamos hipotecarios.

Más información en la web del proyecto:
<https://www.smarterfinance4.eu/>



**Co-funded by
the European Union**

The SMARTER4EU project has received funding from the European Union's LIFE Clean Energy Transition Programme under grant agreement no. 101121060



2. Respuestas a los desafíos

2.1. A nivel global

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad¹.

Los 17 ODS de la ONU nos dan una idea de todos los frentes que hay que abordar para lograr el desarrollo sostenible. Es una cuestión diversa, compleja, y en la que hay que trabajar en distintas áreas para lograr unos objetivos globales

Empezamos hablando de los retos del sector de la construcción a escala global: esta imagen recoge los 13 ODS que tienen más relación con el mundo de la edificación.

El que tiene una relación mayor es el 12, el de consumo y producción responsables, relacionado directamente con la circularidad. En la edificación este es uno de los principales retos, el análisis de ciclo de vida, pensar más allá del consumo de energía durante el uso de los edificios, que es el ámbito en el que más se ha avanzado para mejorar el parque en los últimos años en cuanto a sostenibilidad.

En el resto hablamos de las ciudades sostenibles, acción climática, de salud, energía accesible para todos, de protección de la vida en la tierra y finalmente el 17 crear alianzas de colaboración.

2.2. A nivel europeo

La Unión Europea destaca en su compromiso para transformar su economía y sociedad, con el objetivo de consolidar su papel de líder de la transición ecológica. Esta ambición se ha traducido en diferentes políticas agrupadas bajo el Pacto Verde Europeo y cuyo principal hito será alcanzar una reducción de las emisiones del 55% a 2030.

Esta urgencia se ha traducido en una frenética agenda política para acelerar los cambios regulatorios necesarios. A nivel europeo la iniciativa “Fit for 55” está encaminada a actualizar múltiples directivas y reglamentos para hacer



Las naciones unidas establecieron en 2015 una serie de objetivos específicos para desvincular el crecimiento económico del cambio climático, la pobreza y la desigualdad.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>



compatible la regulación europea con los objetivos de reducción de emisiones y de circularidad de recursos.

Una Europa descarbonizada para 2050

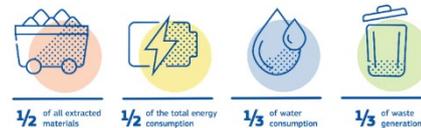
Este objetivo solo podrá cumplirse si se actúa con determinación sobre el sector de la edificación, responsable del 36% de las emisiones de CO₂ y el 40% de la energía final a nivel europeo. **Actuar en la edificación es, por lo tanto, una prioridad** para la Unión Europea, no sin dificultad dada la complejidad de actores involucrados.

Si consideramos el ciclo de vida completo del sector de la construcción incluyendo también la producción de materiales y el desmantelamiento del edificio, vemos que el sector de la construcción consume la mitad de los materiales que se extraen eso es un porcentaje muy alto, consumimos la mitad de la energía primaria, un tercio del agua potable y generamos un tercio de los residuos.

Estas cifras realmente nos dan idea del **gran potencial de mejora de que el sector dispone** así como nos **muestran el tremendo impacto que tiene el sector y por tanto la importancia de mejorar nuestros edificios para hacerlos más sostenibles**



Considerando el ciclo de vida completo, el sector de la construcción en Europa es responsable de:



Agenda Europea para la edificación sostenible.

<p>Estrategias y planes a largo plazo de la UE</p> <ul style="list-style-type: none">• Pacto Verde Europeo<ul style="list-style-type: none">• Oleada de Renovación• Plan de Acción para la Economía Circular• Plan para la Financiación del Crecimiento Sostenible• Nueva Bauhaus europea <p>Desarrollo legislativo asociado a las estrategias</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley Europea del Clima• Fit for 55<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios• Directiva de Eficiencia Energética• Fondo Social del Clima• Normas del mercado de emisión• Reglamento sobre Diseño ecológico de productos sostenibles• Revisión del Reglamento de productos de la construcción• Directiva sobre Afirmaciones Ambientales o "green claims"	<p>Instrumentos Europeos</p> <ul style="list-style-type: none">• Level(s)• Taxonomía de las finanzas sostenibles• Guía para Compra Pública ecológica <p>Respuestas a corto y medio plazo</p> <ul style="list-style-type: none">• Fondos Next Generation EU• Repower EU
---	---



2.2.1. Instrumentos Europeos.

Taxonomía Europea

El Reglamento de Taxonomía de actividades económicas sostenibles de la Unión Europea (UE) es una nueva regulación europea que propone un **sistema de clasificación claro y transparente, basado en la medición de la reducción de los impactos ambientales**. Esta iniciativa se ha propuesto como un instrumento clave para que Europa logre sus ambiciosos objetivos climáticos y medioambientales, y que las generaciones futuras disfruten de un mundo más habitable y sostenible.

En marzo de 2020, el Grupo de expertos técnicos (TEG) propuso unos criterios de evaluación de Taxonomía para tres actividades económicas asociadas: **construcción de nuevos edificios, rehabilitación de edificios y adquisición y propiedad**.

La Taxonomía Europea pretende:

- Crear seguridad en los inversores y proteger del “blanqueo ecológico” (*greenwashing*)
- Proporcionar claridad, criterios uniformes que guíen al mercado.
- Ayudar a empresas a planificar la transición.
- Dotar de mayor resiliencia económica a los negocios, y proporcionar oportunidades de financiación.
- Reducir la fragmentación del mercado.

En el año 2024 tanto empresas financieras como no financieras que cumplan los criterios establecidos tendrán la obligación de reportar sobre sus actividades alineadas con la Taxonomía Europea.

El marco Level(s)

En julio del 2014, la Comisión Europea emite un comunicado:

“Necesitamos unos criterios comunes en toda Europa para impulsar la economía circular en el sector de la construcción y generar una metodología común en la evaluación del comportamiento ambiental de edificios.”

Level(s) es un sistema de evaluación de la edificación que ofrece una **metodología clara y estandarizada** para la evaluación a tres niveles de profundidad, según la fase del desarrollo del edificio (concepción, diseño y comportamiento) de dieciséis criterios diferentes agrupados en **seis macroobjetivos**: emisión de gases de efecto invernadero en el ciclo de vida, gestión de recursos en el ciclo de vida, consumo de agua, calidad del ambiente interior, cambio climático y coste y valor.

La evaluación del cumplimiento de los criterios de la Taxonomía propuestos por la UE está destinada a convertirse en una pieza central en cualquier operación financiera y marcará sin duda las líneas de financiación pública, pero también muy probablemente la inversión privada en los próximos años.





A diferencia de la Taxonomía, Level(s) no es un marco reglamentario. Sin embargo, sus indicadores sirven de base para muchas políticas europeas respecto a la edificación, por lo que cada vez se exigirá más el cumplimiento de estos indicadores a nivel europeo y nacional.

2.3. El marco GBCE

GBCe es una asociación sin ánimo de lucro que aúna a representantes de todos los agentes del sector de la edificación con el fin de contribuir a la transformación del mercado hacia una edificación más sostenible, alineada y compatible con las políticas estratégicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, el marco Level(s) y la Taxonomía de la Unión Europea.

La asociación GBCE, o Consejo para la Edificación Sostenible de España, es una organización autónoma afiliada a la asociación internacional World Green Building Council (WorldGBC), de la cual constituye el Consejo Español. GBCE es una asociación de ámbito estatal y, como entidad sin ánimo de lucro, aplica la totalidad de sus rentas e ingresos, cualquiera que sea su procedencia, al cumplimiento de su misión.

Somos una **plataforma de encuentro y diálogo** que brinda información y formación de vanguardia para orientar y ayudar a nuestros asociados en la transformación hacia la edificación sostenible, atendiendo al bienestar de las personas.

Pertenece a la **red internacional** de World Green Building Council (WorldGBC), con presencia en más de 70 países y 36.000 miembros, que representan a toda la cadena de valor.

Como **asociación sin ánimo de lucro, independiente y transversal** al sector, garantizamos la participación de todos los actores, para así desarrollar soluciones que permitan alcanzar los cambios necesarios para una edificación sostenible.

Ofrecemos **herramientas para la evaluación y certificación de edificios**, adaptadas especialmente al mercado español y considerando aspectos sociales, medioambientales y económicos para un análisis completo del ciclo de vida del edificio.

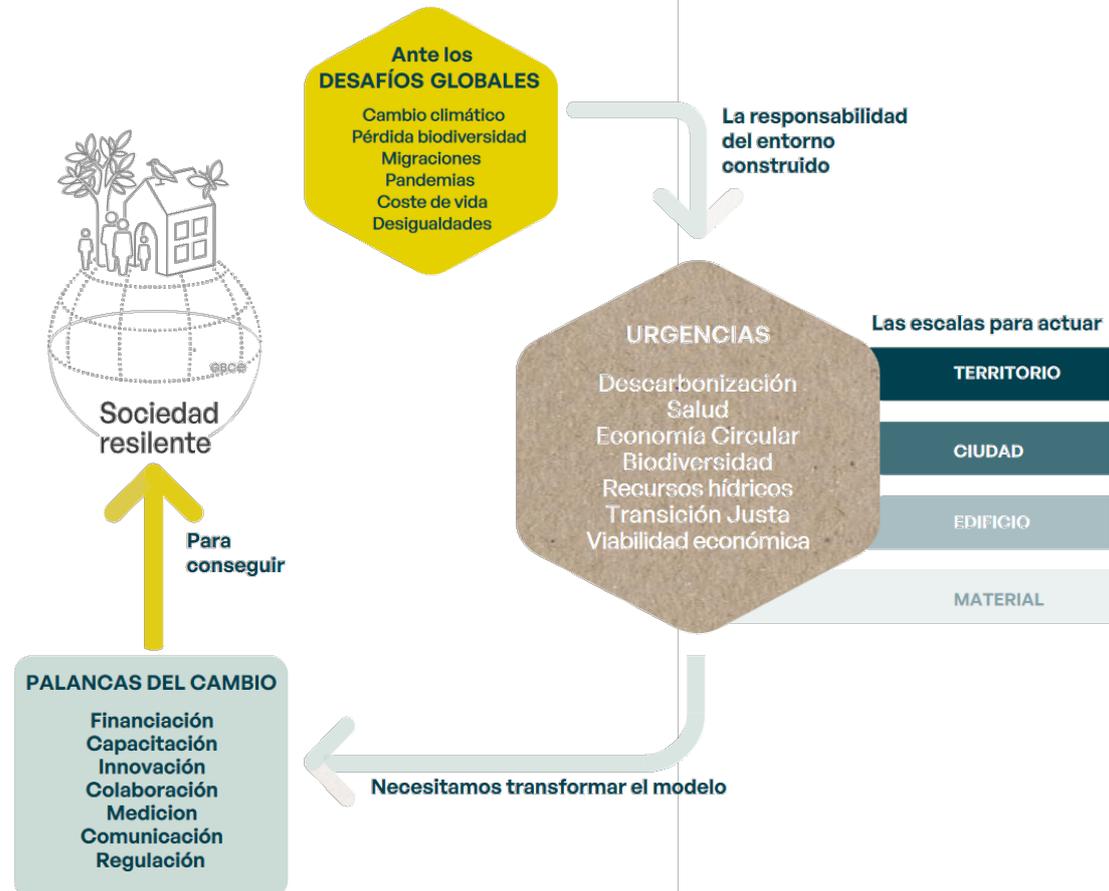
Así como la Taxonomía define valores de referencia de lo que se considera una actividad sostenible, el marco Level(s) indica cómo medir esta sostenibilidad.





Siete urgencias para una sociedad resiliente

GBCE trabaja en siete urgencias -Descarbonización; Salud; Economía Circular; Biodiversidad; Recursos Hídricos; Transición Justa y Viabilidad Económica- que responden a los desafíos globales actuales, facilitando, influyendo e impulsando una transformación práctica, ejecutiva y con impacto positivo en el sector de la edificación.



Los grandes desafíos globales, requieren una sociedad resiliente al cambio. Y solo vamos a conseguirla si somos capaces de aterrizar los grandes retos en un plan de acción por cada sector, cada empresa, cada entidad, cada persona que entiende que hay una responsabilidad compartida.

Green Building Council España, referente en la transformación hacia un modelo sostenible del sector de la edificación, propone a sus asociados y al sector el Marco de Acción Para una Sociedad Resiliente, que permite orientar los instrumentos y los contenidos de trabajo para dar respuesta a los desafíos globales.



3. Promoviendo la financiación VERDE

Desde una perspectiva comercial, **la sostenibilidad va más allá de la crisis climática e implica equilibrar objetivos medioambientales, sociales y económicos.** Hacer lo correcto debe reportar un rendimiento financiero positivo. Ir más allá de la eficiencia energética en las hipotecas verdes de interés reducido debe estar justificado desde el punto de vista comercial, además de suponer una contribución positiva al medio ambiente.

Existen razones comerciales de peso para que las entidades financieras tengan en cuenta criterios medioambientales más amplios a la hora de conceder hipotecas verdes de interés reducido. Los factores de motivación pueden agruparse a grandes rasgos en tres áreas: factores comerciales, normativos y de reputación.



Estrategias Económicas

Hipoteca VERDE

Los términos «hipoteca verde» e «hipoteca energéticamente eficiente» se utilizan indistintamente, pero técnicamente significan cosas distintas. Una hipoteca con un descuento vinculado únicamente al rendimiento energético de un edificio es una hipoteca de eficiencia energética. Mientras que una **hipoteca VERDE tiene un enfoque más holístico y, además de la eficiencia energética, tiene en cuenta otros factores como el uso del agua, la calidad del aire interior, las medidas de reducción de residuos y el carbono incorporado.** En la práctica, sin embargo, la mayoría de las llamadas hipotecas verdes que se ofrecen en España y otros países se basan exclusivamente en la eficiencia energética.

Las hipotecas verdes pueden ofrecer a los consumidores una serie de ventajas, como tipos de interés reducidos, un aumento del importe del préstamo u otros beneficios.

“El sector financiero es clave para impulsar, a través de sus carteras de préstamo e inversión, la reasignación masiva de capital hacia la nueva economía verde y para gestionar los riesgos asociados a un proceso de transición marcado por una elevada incertidumbre.”

Libro verde sobre finanzas sostenibles en España

Estudios recientes han estimado que el no lograr los objetivos de reducción de emisiones de los Acuerdos de París tendría un coste económico elevado. Así, en 2050 el PIB mundial podría ser al menos un 10 % inferior al del escenario alternativo donde la temperatura global no registrara incrementos.

SwissRe Institute. (2021). «The economics of climate change: no action not an option»



4. La herramienta VERDE

4.1. ¿Qué es un edificio sostenible?

La edificación sostenible es una de las más importantes transformaciones sociales, económicas y culturales de nuestro tiempo porque, además de una obligación medioambiental, es una forma de progreso que devuelve a la edificación su compromiso con las personas y su medio.

Un edificio sostenible es aquel que fomenta la conservación de los recursos y de la biodiversidad, reduciendo el impacto ambiental en todo su ciclo de vida y aumentando la resiliencia en los riesgos climáticos, sin olvidarse de mejorar la salud y el bienestar de las personas; y que es económicamente viable, reduciendo los costes del activo e incrementando su valor.

4.2. Edificio sostenible certificado GBCE

La certificación de sostenibilidad VERDE, que desarrolla Green Building Council España (GBCE), es un sistema de evaluación nacional que tiene el objetivo de reducir los impactos de las edificaciones sobre el medio ambiente, la sociedad y la economía. GBCE es una asociación sin ánimo de lucro formada por personas que creen en la sostenibilidad. Esto no es baladí, ya que esta vocación de respeto por nuestro entorno y de mejorar la sociedad impregna todas nuestras acciones. Y la certificación no es una excepción. Esto se traduce, por ejemplo, en que VERDE es la única que proporciona datos sobre el comportamiento de sostenibilidad de los edificios.

VERDE nace con el objeto de elaborar una herramienta que permita evaluar la nueva edificación e intervenciones de rehabilitación que se realicen en edificios de uso residencial o de otros usos, como oficinas o administrativos, logísticos, comerciales, educacionales, equipamiento público, hotelero, servicios de restauración y mixtos. Concebida como herramienta de diagnóstico y evaluación, VERDE recoge el enfoque transversal del desarrollo sostenible, permitiendo cuantificar las mejoras ambientales, sociales y económicas.



Para que la sostenibilidad sea clave en la edificación, es necesario que el valor de mercado refleje las mejoras que comporta, de este modo se incentivarán las inversiones seguras, y se lanzará un mensaje claro al mercado y a la sociedad: **una inversión en un edificio que no reúna las características de sostenibilidad adecuadas, es una mala inversión.**



4.2.1. El valor añadido de los edificios sostenibles

- **Menos del 8% de gastos de funcionamiento después de un año.**
- **Menos del 14% de gastos de funcionamiento después de cinco años.**
- **Un 7% más de ganancia de valor.**
- **7 años de amortización de la inversión.**
- **Menos riesgo para los inversores.**
- **Mejora la calidad de vida para el usuario.**

En sus 15 años de andadura VERDE ha logrado una serie de avances de gran importancia en el fomento de la edificación sostenible, entre otros, son destacables los siguientes:

1. Es una herramienta de **ayuda para definir los** objetivos de sostenibilidad.
1. Permite la **implementación de** procesos de calidad en todo el proceso de proyecto, construcción y uso.
2. Es una planificación a futuro, **evitando riesgos y sobrecostos.**
3. Valora de forma transparente e independiente la sostenibilidad del edificio.
4. Actúa como un reconocimiento y herramienta de marketing.
5. Ha sido capaz de **adaptarse a los nuevos requerimientos**, no solamente del mercado, también a los nuevos objetivos tanto a nivel europeo como estatal.

Es por ello que la evolución de VERDE en el mercado ha sido exponencial. Des de sus inicios, en el año 2009, VERDE ha multiplicado por casi 40 los metros cuadrados certificados y por acumula más de 382 edificios registrados, de los cuales la mitad han finalizado su proceso de certificación.

En España hay 246 Auditores VERDE , con el conocimiento para llevar el proceso de certificación de un edificio VERDE.





4.2.2. Funcionamiento de VERDE



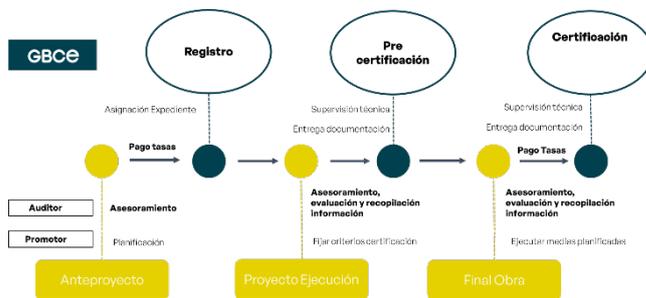
VERDE implica a toda la cadena de valor de la edificación, ya que, además de los equipos de diseño, promotores y auditores, la toma de decisiones afecta a productores de materiales y constructoras. Los usuarios se benefician de todo el proceso.

El proceso de certificación se inicia con el registro del edificio en la página web de GBCE <https://gbce.es/gbcesl/alta-edificio/> hecho que supone una declaración de intenciones y la visibilidad de los actores involucrados en el proceso. En fase de proyecto se asigna un auditor VERDE que llevará a cabo la revisión y recopilación de las evidencias documentales, bien en la fase de proyecto como en la de obra.

Durante la fase de proyecto el promotor puede solicitar el precertificado del edificio a GBCE. Este, a partir de las evidencias suministradas por el auditor VERDE realiza una supervisión técnica y emite el **precertificado del proyecto**.

Finalmente, una vez se ha finalizado la construcción del edificio, se solicita el certificado de obra, en el cual GBCE revisa las evidencias aportadas de esta fase y finalmente se **emite el certificado VERDE**, así como la entrega de una placa de reconocimiento.

Certifica VERDE – Green Building Council España



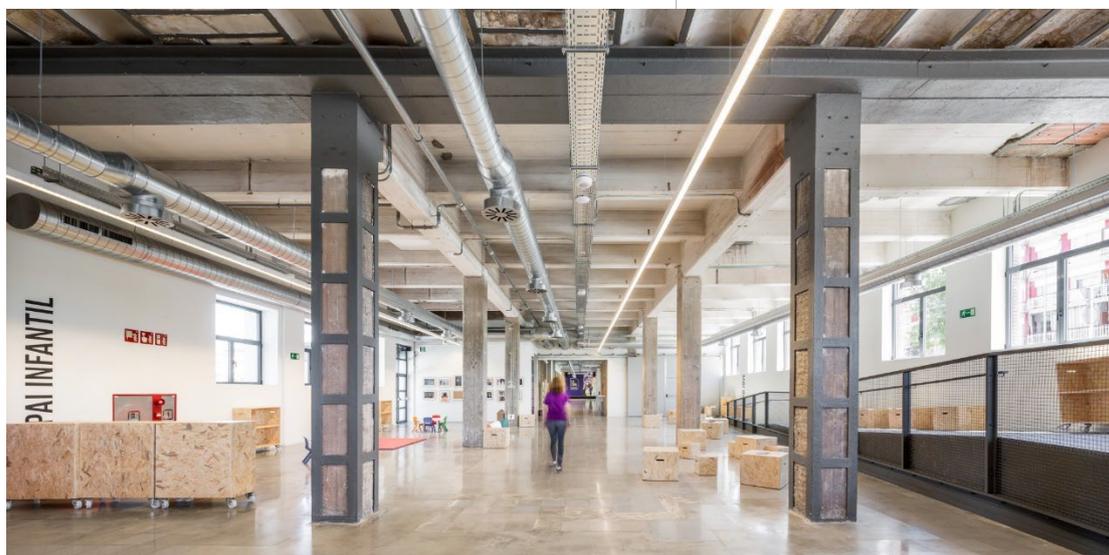
La independencia, la objetividad y la transparencia son factores clave para la calidad de una certificación.



4.2.3. Tarifas para el registro y la certificación VERDE

Superficie Construida (m2)	VERDE*
0-500	1.400 €
501-1.000	2.200 €
1.001-2.500	3.300 €
2.501-5.000	4.100 €
5.001-7.500	5.200 €
7.501-10.000	6.000 €
10.001-12.500	6.800 €
12.501-15.000	7.700 €
15.501-17.500	8.500 €
17.501-20.000	9.300 €
20.001-25.000	10.700 €
25.001-30.000	12.200 €
30.001-40.000	15.000 €
A partir de 40.000 , consultar tarifas	

*tarifas a fecha 10/11/2024 sujetas a cambios. Ver actualizaciones en <https://gbce.es/gbces/tarifas-de-certificacion/tarifas-certificacion-verde/>



Arquitecta: Cristina Sáez Talan (AMB) / Fotografía Adrià Goula y Judith casas



4.2.4. Alineación con las exigencias actuales.

Los puntos clave en los que hemos basado nuestra nueva versión de VERDE:

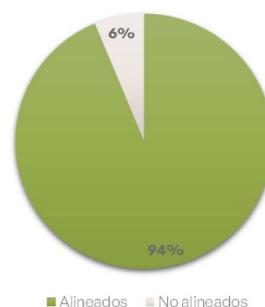
Informe de contribución a los ODS

VERDE señala la contribución de cada uno de los criterios en las metas de los 17 ODS. Además, amplía la información de resultados de la certificación, mediante un informe acerca de la contribución de los proyectos a los ODS, indicando en función del resultado obtenido y los criterios que se han evaluado, la relación de las metas en las que finalmente se contribuye y en qué grado.

Alineación con el marco Level(s)

VERDE se alinea con los macroobjetivos e indicadores de Level(s), el marco europeo para edificios sostenibles. De este modo, se dota a los promotores de la información necesaria para poder comunicar la evaluación realizada, ajustada a la metodología Level(s), pudiendo obtener informes que incluyan los indicadores establecidos por la Unión Europea.

Alineación con el marco Level(s)



Macroobjetivo	Indicador	Criterios de VERDE Edificios 2030 alineados con Level(s)
1: Emisiones de GEIs durante el ciclo de vida	1.1. Eficiencia energética en la fase de uso	EA 01 Consumo de energía primaria CE 03 Calidad en la construcción CE 04 Puesta en marcha sistemática
	1.2. Potencial de calentamiento global del ciclo de vida	RN 11 Análisis del ciclo de vida del edificio
2. Eficiencia de los recursos y circularidad en el ciclo de vida de los materiales.	2.1 Inventario de materiales y vida útil	Inventario de materiales
	2.2. Residuos y materiales de construcción y demolición	RN 09 Gestión de los residuos de la construcción
	2.3 Diseño para la adaptabilidad y la rehabilitación	SE 11 Diseño para la adaptabilidad
	2.4 Diseño para la deconstrucción	RN 08 El edificio como banco de materiales



<p>3. Empleo eficiente de los recursos hídricos</p>	<p>3.1. Consumo de agua en la fase de uso</p>	<p>RN 01 Consumo de agua en aparatos sanitarios RN 02 Necesidades de riego en jardines RN 04 Uso de agua no potable</p>
<p>4. Espacios saludables y confortables</p>	<p>4.1 Calidad del aire interior</p>	<p>AI 01 Limitación de las emisiones de COV AI 02 Control de la calidad del aire</p>
	<p>4.2 Horas fuera del intervalo de bienestar térmico</p>	<p>AI 06 Escenarios de confort térmico</p>
	<p>4.3 Iluminación y confort visual</p>	<p>AI 03 Iluminación natural AI 04 Iluminación artificial SE 05 Contacto visual con el exterior</p>
	<p>4.4 Acústica y protección contra el ruido</p>	<p>AI 05 Protección frente al ruido</p>
<p>5. Adaptación y resiliencia al cambio climático</p>	<p>5.1. Protección de la salud y el bienestar térmico de los ocupantes</p>	<p>AI 06 Escenarios de confort térmico</p>
	<p>5.2 Fenómenos meteorológicos extremos</p>	<p>SE 10 Resiliencia climática</p>
	<p>5.3 Drenaje sostenible</p>	<p>PE 10 Drenaje</p>
<p>6. Optimización del coste del ciclo de vida y del valor</p>	<p>6.1 Coste del ciclo de vida</p>	<p>SE 12 Análisis de coste de ciclo de vida</p>
	<p>6.2 Creación de valor y exposición al riesgo</p>	<p><i>Pendiente de adaptación</i></p>



Alineación con la Taxonomía Europea

Para que una actividad pueda ser considerada sostenible desde el punto de vista ambiental debe realizar una aportación significativa al menos a uno de los seis objetivos perseguidos (mitigación al cambio climático, adaptación al cambio climático, agua, economía circular, contaminación y ecosistemas) sin perjudicar de ninguna forma a los otros cinco (principio de «no causar un perjuicio significativo»).

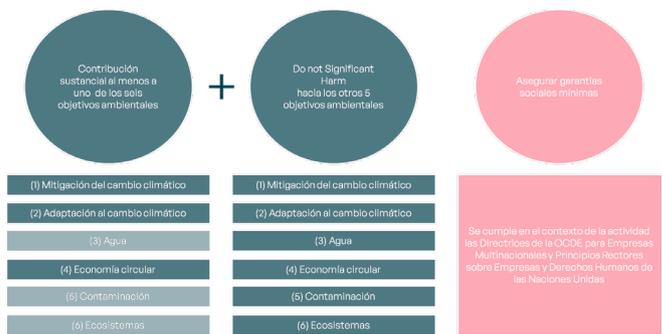
Existen además dos objetivos mínimos que toda inversión inmobiliaria debe cumplir: el edificio no puede destinarse a la extracción, almacenamiento, producción o transporte de combustibles fósiles y las empresas implicadas deben respetar unas garantías sociales mínimas de derechos humanos y de los trabajadores

GBCE ha desarrollado dentro del marco CPEA una metodología europea de validación y verificación de la Taxonomía Europea, gracias a la colaboración, experiencia y conocimiento de sus miembros: el Consejo Alemán de Construcción Sostenible (DGNB), el Consejo Austriaco de Construcción Sostenible (ÖGNI) y GBCE.

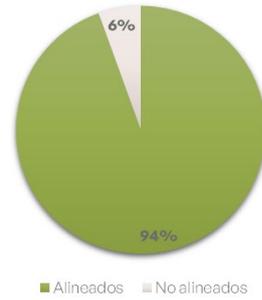
Des de el año 2020 se han lanzado dos informes que evalúan como el mercado está preparado para la implementación de la taxonomía europea. <https://www.cpea.eu/sustainable-finance/>

En el estudio participaron casos reales y empresas, que se formaron en Taxonomía Europea. La imagen de la derecha muestra aquellas implicadas en el proceso.

Así pues, y a partir de los estudios previos y de la metodología definida, GBCE y su herramienta VERDE2030 incorpora las pautas para el cumplimiento de la Taxonomía en sus indicadores, facilitando así la evaluación de los criterios de la Taxonomía Europea. La información de la guía se basa en aquellos criterios de la Taxonomía vigentes para las tres actividades económicas que abordan el edificio de forma integral (construcción de edificios nuevos, renovación de edificios existentes, y adquisición y propiedad de edificios). Aquellos que se aprueben con posterioridad, que aún no se contemplan o que se abordan solo de forma parcial, se irán incorporando en las próximas versiones de VERDE Edificios.



Alineación con Taxonomía Europea



¿Para qué?

Movilizar capital hacia aquellas actividades que impulsen el cumplimiento de los acuerdos de París en materia de cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos medioambientales de la Unión Europea.





Las actividades económicas relacionadas se visualizan en la siguiente imagen, en su Contribución Sustancial o No daño Significativo.

Contribución sustancial	Mitigación cambio climático			Adaptación cambio climático			Economía circular *		Biodiversidad *			
	NC	RH	A&O	NC	RH	A&O	NC	RH	NC	RH	A&O	
DNSH												
Mitigación cambio climático	NC	RH	A&O	NC	RH	A&O	NC	RH				
Adaptación al cambio climático	NC	RH	A&O	NC	RH	A&O	NC	RH				
Agua	NC	RH		NC	RH		NC	RH				
Economía circular	NC	RH		NC	RH		NC	RH				
Contaminación	NC	RH		NC	RH		NC	RH				
Biodiversidad	NC			NC			NC	RH				A&O

*Biodiversidad. Propuesta pendiente de acto delegado

VERDE 2030 se alinea en los objetivos de Contribución Sustancial a la Mitigación al Cambio Climático y a la Adaptación al Cambio Climático al 100% en todos sus requisitos. Solo en el apartado de contaminación queda pendiente la alineación de la VERDE 2030 al 100%, ya que en este momento es al 66%.

Contribución sustancial	Mitigación cambio climático			Adaptación cambio climático			Grado de alineamiento
DNSH							
Mitigación cambio climático	NC	RH	A&O	NC	RH	A&O	100%
Adaptación al cambio climático	NC	RH	A&O	NC	RH	A&O	100%
Agua	NC	RH		NC	RH		100%
Economía circular	NC	RH		NC	RH		100%
Contaminación	NC	RH		NC	RH		66%
Biodiversidad	NC			NC			100%

En este marco, la certificación VERDE2030 exige, para los edificios de máxima puntuación, que se alineen al 100% con la Taxonomía, es decir, que cumplan sus criterios relacionados. Para los edificios con puntuaciones menores, el cumplimiento de los criterios relacionados con la Taxonomía se trata de forma voluntaria

Baremo de puntuación VERDE Edificios 2030

	Puntuación	Nivel mínimo exigido en cada área
De >30 % a 40 % de los puntos:	Diploma*	-
De >40 % a 50 % de los puntos:	Bronce	>30 %
De >50 % a 60 % de los puntos:	Plata	>35 %
De >60 % a 80 % de los puntos:	Oro	>45 %
De >80 % a 100 % de los puntos:	platino	>60 %

*nivel Diploma solo para edificios existentes



Listado de los criterios alineados con la Taxonomía Europea.

Objetivo ambiental	Criterios de VERDE Edificios 2030 relacionados con la Taxonomía Europea
<i>Mitigación del cambio climático</i>	EA 01 Consumo de energía primaria CE 03 Calidad en la construcción RN 11 Análisis del ciclo de vida del edificio
<i>Adaptación al cambio climático</i>	SE 10 Resiliencia climática
<i>Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos</i>	RN 01 Consumo de agua en aparatos sanitarios CE 03 Calidad en la construcción
<i>Transición hacia una economía circular</i>	RN 05 Uso de materiales reciclados RN 08 El edificio como banco de materiales RN 09 Gestión de los residuos de la construcción CE 03 Calidad en la construcción
<i>Protección y control de la contaminación</i>	AI 01 Limitación de las emisiones de COV CE 03 Calidad en la construcción
<i>Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas</i>	PE00 Espacios protegidos



Anexo. Listado de los criterios evaluados con VERDE 2030 y su relación con Level(s) y la Taxonomía Europea

Gestión del entorno	Aspectos ambientales	Adaptación al cambio climático
Transporte y movilidad	Energía	Adaptación al cambio climático
PE 01 Proximidad al transporte público	EA 01 Consumo de energía primaria	AI 06 Escenarios de confort térmico
PE 02 Proximidad a equipamientos y servicios	EA 02 Consumo en zonas comunes	SE 10 Resiliencia climática
PE 03 Facilidades para la bicicleta	EA 03 Generación distribuida	
PE 04 Capacidad de carga de vehículos eléctricos	EA 04 Elección responsable de refrigerantes	
Biodiversidad dentro de la parcela	AGUA	Aspectos sociales
PE 00 Espacios protegidos	RN 01 Consumo de agua en aparatos sanitarios	Edificios saludables
PE 06 Gestión y restauración del hábitat	RN 02 Necesidades de riego en jardines	AI 01 Limitación de las emisiones de COV
PE 10 Drenaje	RN 03 Consumos de agua singulares	AI 02 Control de la calidad del aire
Inmisiones	RN 04 Uso de agua no potable	AI 03 Iluminación natural
PE 05 Clasificación de residuos sólidos urbanos (RSU)	MATERIALES	AI 04 Iluminación artificial
PE 08 Efecto isla de calor	Inventario de materiales	AI 05 Protección frente al ruido
PE 09 Contaminación lumínica	RN 05 Uso de materiales reciclados	SE 03 Derecho al sol
Aspectos económicos	RN 06 Elección responsable de materiales	SE 05 Contacto visual con el exterior
Aspectos económicos	RN 07 Uso de materiales de producción local	SE 08 Conexión con la naturaleza
SE 11 Diseño para la adaptabilidad	RN 08 El edificio como banco de materiales	Edificios inclusivos
SE 12 Análisis de coste de ciclo de vida	RN 09 Gestión de los residuos de la construcción	SE 01 Espacios para todas las personas
Calidad de la edificación	RN 10 Nivel de intervención en rehabilitaciones	SE 02 Espacios para la comunicación
CE 01 Diseño pasivo	RN 11 Análisis del ciclo de vida del edificio	SE 04 Derecho a la intimidad
CE 02 Control parcial de los sistemas de clima (HVAC)	RN 12 Ecoetiquetado de producto	SE 06 Acceso a espacios abiertos privados
CE 03 Calidad en la construcción		SE 07 Diseño inclusivo
CE 04 Puesta en marcha sistemática		SE 09 El edificio como una herramienta de educación
CE 05 Custodia de la documentación del proyecto		

Criterio relacionado con Level(s) o Taxonomía
 Criterio relacionado con Level(s) y Taxonomía

—

—

—